

2015 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑÍA URUGUAYA BRANDT
LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.

FECHA:

03 DE FEBRERO DEL 2015

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

JSP FACTURA No
Copia Certificada No.

1



LEXIM

abogados

Quito D.M., 3 de Enero de 2015

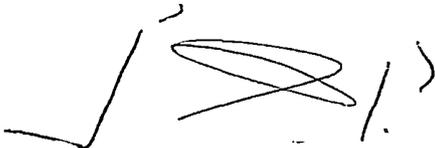
Doctora
ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria:

Doctor **José Luis Cuesta Ribadeneira**, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Quito D.M., de profesión Abogado, por medio de la presente, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo el Certificado de Existencia Legal de la compañía uruguaya **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, accionista de la Compañía ecuatoriana **LABOBRANDT S.A.**, emitido por la Dirección General de Registros de la República Oriental del Uruguay y apostillada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del citado país, con fecha ocho (8) de Diciembre de dos mil catorce (2014).

Hecho se servirá entregarme dos (2) copias certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución del instrumento original.

Muy Atentamente.



Dr. José Luis Cuesta Ribadeneira
Mat. Profesional 12.470 C.A.P.

19968804

2598912



Dirección General de Registros

Página 1 de 2

435387

Solicitud: 435387

MONTEVIDEO

COMUN

Recibida 08/12/2014

PERIODO: - 08/12/2014

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
RUC:210132790017

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
1	3253	491	491	29/12/1959	Sociedad Anonima CONSTITUCION
2	3671	612	996537	a#o 1962	Sociedad Anonima Modificacion
1	284	70	998445	a#o 1972	Sociedad Anonima Modificacion
0	0	4520	4520	05/06/2002	Sociedad Anonima Modificacion
0	0	4521	4521	05/06/2002	Sociedad Anonima Modificacion
			4491	25/04/2006	Sociedad Anonima Modificacion
			27728	15/12/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
			17540	01/12/2010	Sociedad Anonima Ley 17904
			23651	19/10/2012	Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
					ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

2 SAN FAUSTO SA
RUC:214125420016

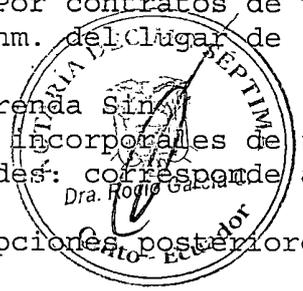
SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
1	2860	2211	992340	18/08/1999	Sociedad Anonima CONSTITUCION
0	0	8477	8477	16/08/2001	Sociedad Anonima Modificacion
			33604	29/12/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
			17537	01/12/2010	Sociedad Anonima Ley 17904
			25952	23/10/2012	Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
					ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPI. DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociadade y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del Clugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores a



Ministerio de Educacion y Cultura d | g | r
Direccion General de Registros

ACTOS/PRENDA/COMERCIO

LEGALIZACION 1333



TESTIMONIO
FECHA INGRESO:31/12/2014

Documento/Solicitud NO EXONERADAS

19968803

0000

598912



Dirección General de Registros

Página 2 de 2

435387

Solicitud: 435387

MONTEVIDEO

COMUN

Recibida 08/12/2014

PERIODO: - 08/12/2014

Resumen del resultado de la búsqueda.-

14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 10-DEC-14

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 10/12/2014 12:22

Firma del Registrador

Esc. NORA BARBERO DUARTE
PROFESIONAL II



Solicitud : 435387 Recibida 08/12/2014
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA

No.491 Bis 0 29/12/1959 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Libro: 1 Folio: 3253() Numero: 491()
Emisor: ESC EN TRAMITE DE INCORPORACION
30/10/1959

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Dom.:MONTEVIDEO

No.996537 Bis 0 01/01/1962 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
Libro: 2 Folio: 3671(0) Numero: 612(0)
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE
AUMENTO DE CAPITAL

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.998445 Bis 0 01/01/1972 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
Libro: 1 Folio: 284(0) Numero: 70(0)
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE
AUMENTO DE CAPITAL

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.4520 Bis 0 05/06/2002 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
Libro: 0 Folio: 0(0) Numero: 4520(0)
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Ruc: 210132790017
Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.4521 Bis 0 05/06/2002 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

19968683

Directorio General de Registros

Pagina 2 de 5

Solicitud : 435387 Recibida 08/12/2014
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

Libro: 0 Folio: 0(0) Numero: 4521(0)
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Ruc: 210132790017
Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.4491 Bis 0 25/04/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
Emisor: GRIMALDI LAURA
22/03/2006
AUM. DE CAP

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Ruc: 210132790017
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS URUGUAYOS Cant.:
6000000 Cuotas: Cuota monto: \$U Cuota cant.: 100
Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.27728 Bis 0 15/12/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: LAUDA VAZQUEZ MARIA PILAR
01/12/2006

Presidente CIKATO, LAY/MANFREDO, ANDRES,
CI: 388479-2
Domicilio: COLONIA 810 PISO 8 APTO 903
Vice Presidente LAMAS, BALESTRA/MARIO, DANIEL,
CI: 1143330-9
Domicilio: COLONIA 810 PISO 8 APTO. 903

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Ruc: 210132790017
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: BLAS BASUALDO 3621

Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491

No.17540 Bis 0 01/12/2010 MONTEVIDEO



Solicitud : 435387 Recibida 08/12/2014
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: COUBROUGH UGARTEMENDIA VIRGINIA MARY
23/11/2010

Presidente CIKATO, LAY/MANFREDO, ANDRES,
CI: 388479-2
Domicilio: COLONIA 810/9
Vice Presidente CIKATO, ABENTE/CAROLINA,,
CI: 2670899-5

Domicilio: LEONEL AGUIRRE 1726
Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Ruc: 210132790017
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: BLAS BASUALDO 3621

Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

No.23651 Bis 0 19/10/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: SOCHACZEWSKI SAZBON EDUARDO VICTOR
09/10/2012

Sociedad BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SA
Ruc: 210132790017

Inscripcion afectada: 491 1959 Libro: 1 Folio: 3253() Nro: 491()

2 SAN FAUSTO SA

No.992340 Bis 0 18/08/1999 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Libro: 1 Folio: 2860(0) Numero: 2211(0)
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE

Sociedad SAN FAUSTO SA
Ruc: 214125420016

No.8477 Bis 0 16/08/2001 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Solicitud : 435387 Recibida 08/12/2014
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

Libro: 0 Folio: 0(0) Numero: 8477(0)
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE

Sociedad SAN FAUSTO SA
Ruc: 214125420016
Inscripcion afectada: 992340 1999 Libro: 1 Folio: 2860(0) Nro: 2211(0)
No.33604 Bis 0 29/12/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: LAUDA VAZQUEZ MARIA PILAR
22/12/2006

Presidente CIKATO, LAY/MANFREDO, ANDRES,
CI: 388479-2
Domicilio: LEONEL AGUIRRE 1708/301
Vice Presidente LAMAS, BALESTRA/MARIO, DANIEL,
CI: 1143330-9
Domicilio: AV BOLIVIA 1322
Sociedad SAN FAUSTO SA
Ruc: 214125420016
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: COLONIA 810 OF 903
Inscripcion afectada: 992340 1999 Libro: 1 Folio: 2860(0) Nro: 2211(0)
No.17537 Bis 0 01/12/2010 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: COUBROUGH UGARTEMENDIA VIRGINIA MARY
23/11/2010

Presidente CIKATO, LAY/MANFREDO, ANDRES,
CI: 388479-2
Domicilio: COLONIA 810/9
Vice Presidente CIKATO, ABENTE/CAROLINA,
CI: 2670899-5
Domicilio: LEONEL AGUIRRE 1726
Sociedad SAN FAUSTO SA
Ruc: 214125420016
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: COLONIA 810 PISO 8



19968680

Estado General de Registro

Pagina 5 de 5

Solicitud : 435387 Recibida 08/12/2014
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

Inscripcion afectada: 992340 1999 Libro: 1 Folio: 2860(0) Nro: 2211(0)

No.25952 Bis 0 23/10/2012 MONTEVIDEO

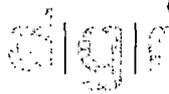
Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: SOCHACZEWSKI SAZBON EDUARDO VICTOR
09/10/2012

Sociedad SAN FAUSTO SA
Ruc: 214125420016

Inscripcion afectada: 992340 1999 Libro: 1 Folio: 2860(0) Nro: 2211(0)

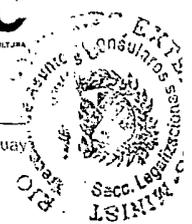


JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



dirección general
de registros

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



Dirección General de Registros Edificio del Notariado - Av. 18 de julio 1730 - tel 402 56 42 - C.P. 11200 - www.dgr.qub.uy - Montevideo Uruguay

1373/2014
TD - 1333

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 435387 de fecha 10/12/2014, del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la **Escribana Nora Barbero**, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.-


Esc. Carlos Ma. Milano
Director Encargado
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL



para la
ion Nro
el : Art
o 10.0
ddado
evide
esent
tentific
peten
enid

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)



219077 / 1

para la legalizacion de la firma de: CARLOS MARIA MILANO RODRIGUEZ
DGREC ASESORIA TECNICA

acion Nro. 105

Recibo Nro. 783949

ancel : Artículo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

go 10.02.21

udado en UI en \$ 175,00

evjdeo, 2 de Enero de 2015

esente legalización únicamente certifica
entidad de la firma de la autoridad
etente que luce en este documento y no su
nido.




Beatriz Di Nuto
Legalización
Dirección de Asuntos Consulares

Firma



Dra. Rocío García Costales

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Jose Luis Cuesta, con matrícula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑÍA URUGUAYA BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., que anteceden, constante en SIETE FOJAS útiles.- Quito a, tres de febrero del dos mil quince. FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

2015 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑÍA URUGUAYA BRANDT
LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.

FECHA:

03 DE FEBRERO DEL 2015

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

JSP FACTURA No
Copia Certificada No. 2



LEXIM

abogados

Quito D.M., 3 de Febrero de 2015

Doctora
ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Señora Notaria:

Doctor **José Luis Cuesta Ribadeneira**, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado y residente en la ciudad de Quito D.M., de profesión Abogado, por medio de la presente, al amparo de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente, se sirva protocolizar en un solo cuerpo la Declaración Jurada, realizada por parte del Doctor **Manfredo Andrés Cikato Lay**, en su calidad de Presidente del Directorio y a nombre y representación de la Compañía uruguaya **BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A.**, accionista de la Compañía ecuatoriana **LABOBRANDT S.A.**, otorgada ante el Escribano Público **Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon**, debidamente legalizada ante la Suprema Corte de la República Oriental del Uruguay y apostillada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del citado país, con fecha diez (10) de Diciembre de dos mil catorce (2014).

Hecho se servirá entregarme dos (2) copias certificadas del documento incorporado en el protocolo actualmente a su cargo y proceder con la devolución de los instrumentos originales.

Muy Atentamente.



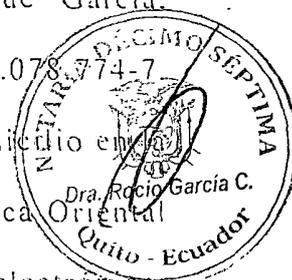
Dr. **José Luis Cuesta Ribadeneira**
Mat. Profesional 12.470 C.A.P.

Ex N° 218181

ESC. EDUARDO VICTOR SOCHACZEWSKI SAZBON - 11892/3

N° 50.- DECLARATORIA. - POR BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA Y COLD MOUNTAIN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA - En la ciudad de Montevideo.

el día veinticinco de noviembre de dos mil catorce, ante mi, Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbón, Escribano autorizante, comparece: Manfredo Andrés Cikato Lay, mayor de edad, titular de la cédula de identidad 388.479-2, domiciliado en la calle Leonel Aguirre 1708 apartamento 301 de la ciudad de Montevideo, en su doble calidad de Presidente del Directorio y en nombre y representación BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, persona jurídica vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.013279.0017 y en el Banco de Previsión Social con el número 0435072, empresa constituida y existente bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en la ciudad de Montevideo, y sede actual en la calle Blas Basualdo número 3621 y COLD MOUNTAIN INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA. Y para que lo consigne en éste, mi Protocolo, dice que: PRIMERO: Declara que: a) la sociedad Cold Mountain Investment Sociedad Anonima es la única accionista de Brandt Laboratorios del Uruguay Sociedad Anonima. y b) los titulares de las acciones al portador de Cold Mountain Investment Sociedad Anonima son: Juan Carlos Santiñaque García oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad 1.078.774-7 divorciado de sus segundas nupcias de Elena Carrera, con domicilio en la calle Diego Lamas 1376 de la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, número de teléfono 2606 0606, correo electrónico.



REPÚBLICA

Tada

cikato@cikato.com.uy, con un 99 % (noventa y nueve por ciento) y
Manfredo Andrés Cikato Lay, oriental, mayor de edad, titular de la cédula
de identidad 388.479-2, viudo de sus primeras nupcias de María Verónica
Abente Le Bas, con domicilio en la calle Leonel Aguirre 1708
apartamento 301 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del
Uruguay, número de teléfono 2606 0606, correo electrónico:
manfredo@cikato.com.uy, con un 1 % (uno por ciento). Y yo, escribano
autorizante, hago constar que: A) Conozco al compareciente. B) I) Brandt
Laboratorios del Uruguay S.A. es persona jurídica hábil y vigente
inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General
Impositiva con el número 21.013279.0017 y en el Banco de Previsión
Social con el número 0435072, empresa constituida y existente bajo las
leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en la ciudad de
Montevideo, y sede actual en la calle Blas Basualdo número 3621. II) Su
estatuto de fecha 30 de octubre de 1959, cuyas firmas fueron certificadas
por el Escribano Erasmo Petingi, fue aprobado por el Ministerio de
Hacienda por resolución de fecha 15 de diciembre de 1959, e inscripto en
el Registro Público y General de Comercio con el número 491 al folio
3253 del libro I de Estatutos el 29 de diciembre de 1959, y publicados en
el Diario Oficial el 27 de enero de 1960 y la Justicia Uruguaya el 19 de
enero de 1960. III) Luego de sucesivas reformas debidamente inscriptas y
publicadas, según Acta de Asamblea General Extraordinaria de
Accionistas de 22 de julio de 1999, se reformó en su totalidad el Estatuto
de la sociedad, la que fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación
el 27 de junio de 2005, protocolizada por la Escribana Laura Grimaldi



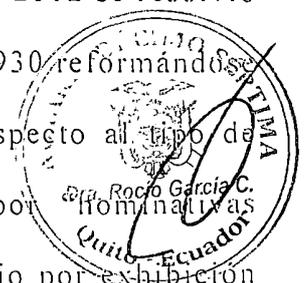
PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

EX N° 218182



ESC. EDUARDO VICTOR SOCHACZEWSKI SAZBON - 11892/3

Taddeo, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio con el número 4491 el 25 de abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial y Periódico Montevideo Judicial, el 30 de mayo de 2006. IV) De los estatutos resulta que el administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente o 2 directores cualesquiera actuando conjuntamente, representan a la sociedad. V) En asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el 22 de noviembre de 2010, fue electo el siguiente Directorio: Presidente: Manfredo Andrés Cikato Lay (titular del documento de identidad 388.479-2); Vicepresidente: Carolina Cikato Abente (titular del documento de identidad 2.670.899-5); únicos integrantes del Directorio, según Libro de Actas de Asamblea que tuve a la vista, encontrándose vigentes en sus cargos al día de hoy, y el firmante tiene facultades para este acto, según surge del libro de Actas de Asambleas de Brandt Laboratorios del Uruguay Sociedad Anonima que tuve a la vista. VI) Por documento privado de fecha 23 de noviembre de 2010, cuya firma certificó y protocolizó la Escribana Virginia Coubrough Ugartemendia, se dió cumplimiento con lo dispuesto en la ley 17.904, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio con el número 17540 el primero de diciembre de 2010. VII) En asamblea extraordinaria de accionistas de Brandt Laboratorios del Uruguay S.A. de 9 de octubre de 2012 se resolvió ampararse en lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 18930 reformándose el artículo 3° del Estatuto de la sociedad, tan sólo respecto al tipo de acciones, sustituyéndose las acciones “al portador” por acciones “al portador endosables” manteniendo su valor nominal. El testimonio por exhibición



REPUBLICA

SOCIETAT

de dicha acta fue protocolizado por el suscrito escribano el 15 de octubre de 2012, cuyo primer testimonio de protocolización se inscribió en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio con el número 23651 el 19 de octubre de 2012, publicada en el “Diario Oficial” y en “Periódico Montevideo Judicial” ambos el 24 de octubre de 2012, y comunicada a la Auditoría Interna de la Nación según constancia expedida por dicho organismo el 18 de marzo de 2013. C) I) Cold Mountain Investment S.A. es una sociedad panameña, constituida por escritura pública número 12133 el día 2 de agosto de 2000, inscrita en ficha 333747 por documento número 137591 el 9 de agosto de 2000, con domicilio en la calle Elvira Mendez número 10, último piso, de la ciudad de Panamá, República de Panamá. II) Los titulares de las acciones al portador de Cold Mountain Investment S.A. son: Juan Carlos Santiñaque García, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad 1.078.774-7, divorciado de sus segundas nupcias de Elena Carrera, con domicilio en la calle Diego Lamas 1376 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, número de teléfono 2606 0606, correo electrónico: cikato@cikato.com.uy, con un 99 % (noventa y nueve por ciento) y Manfredo Andrés Cikato Lay, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad 388.479-2, viudo de sus primeras nupcias de María Verónica Abente Le Bas, con domicilio en la calle Leonel Aguirre 1708 apartamento 301 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, número de teléfono 2606 0606, correo electrónico: manfredo@cikato.com.uy, con un 1 % (uno por ciento). III) Tuve a la vista la documentación que acredita la vigencia y representación de la



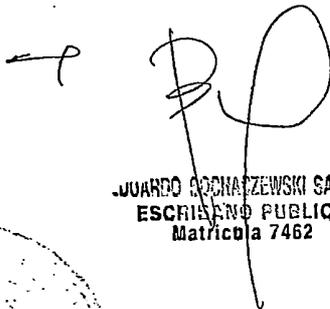
PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Ex N° 218183



ESC. EDUARDO VICTOR SOCHACZEWSKI SAZBON - 11892/3

sociedad, debidamente legalizada. D) Esta escritura es leída por mi en alta voz y clara dicción al compareciente, y éste así lo otorga y firma ante mi. E) Esta escritura sigue inmediatamente a la número cuarenta y nueve de compraventa extendida el día veintiuno de noviembre del folio ciento cuarenta al folio ciento cuarenta y tres. **MANFREDO CIKATO.-** (hay un signo notarial). Eduardo Sochaczewski Escribano. Es primera y única copia de la escritura matriz que autoricé en mi Protocolo y con la cual compulsé. EN FE DE ELLO y para las Declarantes expido la presente en tres hojas de papel notarial de actuación serie "Ex" números 218181, 218182 y 218183 (habiéndose extendido y autorizado la escritura matriz en tres hojas de papel notarial de actuación serie "Et" números 810144, 810145 y 810146) que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-



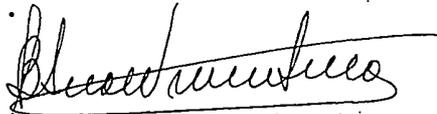
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON
ESCRIBANO PUBLICO
Matrícula 7462



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: EDUARDO VICTOR SOCHACZEWSKI SAZBON es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Ex Número 218183 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiocho de noviembre de dos mil catorce.





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	10 de Diciembre de 2014
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	0001408607201KV		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

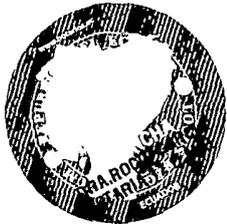
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Jose Luis Cuesta, con matrícula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LOS DOCUMENTOS REFERENTES A LA COMPAÑÍA URUGUAYA BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A., que anteceden, constante en SEIS FOJAS útiles.- Quito a, tres de febrero del dos mil quince. FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Rocio Elina Garcia Costales".

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.